



CONDICIONES ADICIONALES DE LA VENTAJA COMERCIAL

Fotos y tasas de tráfico no incluidas

Dº David Díaz Cortés
Psicólogo Director / CRC-Poblanc

Alicante, a 12 de Abril de 2016



Como contraprestación al trato preferente recibido, la Universidad de Alicante informará a todo su colectivo, a través de su página de ventajas comerciales, sobre las condiciones del presente acuerdo.



Dº David Díaz Cortés, en su condición de Psicólogo Director de la empresa CRC-Poblanc (Clínica Vial S.L) con CIF: B98584832, dirección Calle Catedrático Ferré Vidiella, Nº 11, bajo en Alicante, CP: 03005, teléfono 965 120 201 y correo electrónico crc-a0120@live.com, establece el siguiente acuerdo de ventajas comerciales cuyo objeto es ofrecer un trato comercial preferente a los miembros de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE en los términos que se detallan a continuación.

DETALLE DE LA VENTAJA COMERCIAL

El trato comercial preferente que CRC-Poblanc ofrece a los miembros de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, se concreta en:

- Oferta de 25 Euros (50% de descuento) en cualquier tipo de Reconocimiento médico para: conductores, armas, seguridad privada, náutica, animales potencialmente peligrosos, (APP), etc.

DIRIGIDO

Las ventajas comerciales anteriormente detalladas se aplicarán a los siguientes colectivos de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE (márquese el colectivo universitario sobre el que se aplicará la oferta).

- | | |
|-------------------------------------|-------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Personal |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Estudiantes |

Asimismo, para poder beneficiarse de esta oferta el personal universitario deberá identificarse como miembro de LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

DURACIÓN

Las ventajas comerciales contempladas en este acuerdo estarán vigentes de forma indefinida.

